

ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DISTRITO 4 - SUR

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas del día 23 de noviembre de 2005, se celebra el acto de constitución del Consejo de Distrito de la zona Sur en aplicación del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de junio de 2005, y cuyos componentes fueron designados igualmente, por acuerdo plenario de 21 de octubre 2005.

Con carácter extraordinario, preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D^a Paz Fernández Felgueroso, con la asistencia del Presidente del Consejo de Distrito, D. Francisco Santianes Díaz y de la Vicepresidenta del Distrito D^a Esperanza Fernández Puerta, estando presentes los siguientes representantes designados por el Ayuntamiento Pleno: D^a Esther Hevia Villa, D. Constantino Juan Marinas Martínez y D. Domingo Rodríguez Cervero *por la Alcaldía*; D^a Begoña Huergo Iglesias *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Florentino Cepedal Rodríguez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Aurelio Fernández Valle *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D. Agustín Bermúdez Escalada *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. José Luis Suárez Álvarez, D. Alejandro Romero Serena, D. Belarmino García González, D. Mariano Fernández Prendes, D. Pedro Rubiera Pérez, D. Luis Lozano Lozano, D. Calixto García López, D. Manuel González Coro y D^a M^a del Mar Vázquez Estévanez *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Marcelino Díaz León *por las Asociaciones Culturales*; D. Marcelino Álvarez Álvarez *por las Asociaciones Deportivas*; D^a Vanesa Izquierdo Sánchez *por las Asociaciones Sociales* y D^a Adela Rodil Martínez *por las Asociaciones de Mujeres*.

Actúa como *Secretaria*: D^a Covadonga Puente García.

La Sra. Alcaldesa en primer lugar agradece a los asistentes su presencia y hace constar que, por la relevancia del acto de constitución, este primer Consejo, se celebra en el Ayuntamiento y bajo su presidencia.

A continuación la Sra. Secretaria procede a dar lectura al acuerdo plenario de nombramiento de representantes designados por el Pleno en aplicación del artículo 7 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa hace referencia a la periodicidad en la que han de celebrarse las sesiones, aclarando que si bien el Reglamento obliga a celebrar dos sesiones al año, hay voluntad política de que este número sea superior.

A continuación y antes de que D. José Luis de Pablos, Director de Planificación y Evaluación del Ayuntamiento de Gijón, y por ausencia de D. Pedro Sanjurjo González, comience la exposición detallada del Proyecto de Presupuesto para el año 2006, la Sra. Alcaldesa hace una introducción al mismo, manifestando que el

Presupuesto se confecciona sobre tres bases: El compromiso del programa del equipo de gobierno; las iniciativas que por uno u otro medio los vecinos hacen llegar al Ayuntamiento y en tercer lugar por sugerencias que aportan los técnicos municipales.

Señala, que una característica a resaltar del presupuesto, es la voluntad de equilibrio entre los Distritos, lo que significa que hay variaciones de unos años a otros en las cantidades asignadas a cada Distrito, siendo este año relevantes las de la zona Rural como consecuencia de las obras de saneamiento y la mejora de muchas calles del Distrito Sur. En cualquier caso el 2 % que por Ley se asigna a cada Distrito, en el caso del Ayuntamiento de Gijón, queda ampliamente superado al llegar a un 5,6 %, y en el presupuesto consolidado alcanza un 8,6 %.

La Sra. Alcaldesa hace referencia también a aquellos proyectos de especial importancia para los ciudadanos, y que no figuran en el presupuesto que seguidamente se va a pasar a exponer, como son: el soterramiento de las vías; la Estación Intermodal o la Depuradora del Este.

Los dos primeros, siendo proyectos distintos, hoy alcanzan una nueva dimensión por la ampliación del Proyecto del Metrotrén y pasan a estar muy relacionados.

El soterramiento de vías es presupuesto de "Gijón al Norte", y en el caso del proyecto de la Estación Intermodal, el Principado por coherencia lo ha retrasado, pues la ampliación del proyecto del metrotrén, que en este momento se encuentra en fase de información pública, lo va condicionar, ya que la futura Estación Intermodal tendrá un hall común tanto para FEVE, como RENFE y para Líneas de Autobuses.

En cuanto al proyecto de Depuradora del Este, la Confederación Hidrográfica lo tiene actualmente en estudio de impacto ambiental.

A continuación D. José Luis de Pablos procede a dar una exhaustiva explicación del Presupuesto para el año 2006, y para facilitar a los asistentes su comprensión, se les proporciona un dossier presupuestario, a la vez que se proyecta información audiovisual.

El Presupuesto Municipal alcanza la cifra de 198.393.163 euros, que distribuidos por programas arroja los datos que a continuación va exponiendo.

- **29,7 millones de euros para Promoción Económica y Políticas de Empleo:** (tercera fase del Parque Científico y Tecnológico, mejora de áreas industriales, construcción de naves de alquiler para proyectos empresariales, instalaciones de la Pecuaria, promoción del turismo, planes locales de empleo, formación, fomento de la contratación, proyectos singulares como: el Centro de Talasoterapia, el Acuario y el Jardín Botánico, etc.).
- **99,1 millones de euros para Desarrollo Sostenible:** (Urbanización urbana y rural, mantenimiento urbano, plan de fachadas y ascensores, emisario submarino Cabo Torres, Parque Fluvial de Viesques, plan de energías limpias, mejora de parques, nuevo parque de las Palmeras, arco medioambiental, instalaciones de la Playa de San Lorenzo, etc.).

- **90,8 millones de euros para Calidad de Servicios y Bienestar Social:** (programas de vivienda, plan de accesibilidad, atención a mayores, bonos sociales en EMTUSA, 0,7 % para Cooperación al Desarrollo, escuelas infantiles, plan de rehabilitación fachadas escolares, apoyo al Campus Universitario, Parque Arqueológico de Veranes, campos de fútbol del Manuel Rubio, pista de patinaje, plan de movilidad, reforma de bomberos, cocheras para EMTUSA, etc.).
- **30 millones de euros para Administración General:** (centro de información telefónica, modernización de la Administración, cajeros ciudadanos, gijon@cerca, nuevo edificio para oficinas Teatro Jovellanos, Casa Rosada, instalaciones de Roces, nuevo Centro Integrado de El Llano, Atención y Participación Ciudadana, desarrollo de consejos territoriales y de ciudad, etc.).

A continuación, D. Francisco Santianes Díaz, Concejal-Delegado para el Distrito, pasa a explicar el presupuesto del Distrito, haciendo referencia a las cuestiones más significativas del mismo, como la renovación de pavimentos en distintas calles de los barrios de: Pumarín, Polígono de Pumarín, Santa Bárbara, Roces y Tremañes, el nuevo Parque de las Palmeras, en Contrueces y otras zonas verdes, hace constar el Sr. Concejal, que este año, en este Distrito, es en el que más inversión va a haber.

Igualmente, hace referencia a las cesiones de terrenos a Cooperativas para la construcción de viviendas sociales y la cesión de terrenos al Principado de Asturias para nuevas promociones de vivienda.

La Sra. Alcaldesa hace incapié en la política Municipal de cesión de terrenos con estos fines.

Terminada la exposición presupuestaria, la Sra. Alcaldesa abre un turno para que los asistentes para formular preguntas o plantear cualquier otra cuestión que los miembros del Consejo consideren conveniente abordar.

Los componentes del Consejo toman la palabra, en el orden que a continuación se señala y ponen sobre la mesa las cuestiones que les preocupan.

Interviene:

- **D. Alejandro Romero** solicitando aclaración sobre dos cuestiones:

El Presupuesto del Parque de las Palmeras, que ve en presupuesto seiscientos mil euros y había entendido que era de un millón. La Sra. Alcaldesa le aclara que, efectivamente, es un millón pero en dos anualidades presupuestarias.

El desarrollo del Convenio de la Federación-Sindicatos, para hacer Cooperativas de Viviendas, ya que hasta la fecha, la Federación sólo dispone de una parcela para 16 viviendas en el Natahoyo, estando pendientes las cesiones de terrenos en Contrueces y Tremañes.

La Sra. Alcaldesa a este segundo punto, le contesta, que las cesiones se producen en la medida que se va teniendo disponibilidad de los terrenos, al respecto le anuncia

que próximamente se cederán terrenos en Tremañes, y el Sr. Santianes apunta también que la parcela de Contrueces ya está inscrita en el Registro.

Interviene:

- **D. Florentino Cepedal** para manifestar que, a su juicio, el Ayuntamiento no apoya suficientemente a la pequeña industria y el pequeño comercio.

La Sra. Alcaldesa le contesta que respeta su opinión, pero que no puede compartirla, y pasa a enumerar las actuaciones municipales en esa línea, como son: Las Subvenciones para gastos de primera Instalación de Empresas, el Centro Municipal de Empresas, las Ayudas para Formación, las Mejoras en los Ejes comerciales que dinamiza el comercio pequeño, los Programa de Apoyo al Sector en colaboración con la Unión de Comerciantes, etc.

El pacto "Gijón Emprende", es muy significativo y puede afirmar que no hay ningún Ayuntamiento de nuestro tamaño, salvo *Getafe*, que dedique tanto esfuerzo como Gijón a la actividad económica y el empleo.

Desde hace 10 años, el Ayuntamiento de Gijón ha destinado muchos recursos a favorecer el comercio; es un hecho que la política de Congresos, el desarrollo del turismo y otras iniciativas en esa línea, revitalizan sensiblemente el comercio de la ciudad.

D. Florentino Cepedal manifiesta que, a su juicio, los comercios pequeños venden menos con los ejes comerciales. La Sra. Alcaldesa responde que la Asociación de Comerciantes apoya estas actuaciones.

Interviene:

D. Luis Lozano Lozano y pregunta por las funciones del Consejo en lo sucesivo, y espera que el próximo año se presente el presupuesto con más tiempo, para que los vecinos puedan formular sus propuestas con respecto al 2 % previsto para el Distrito.

Interviene:

- **D. Marcelino Álvarez Álvarez** pregunta sobre quién va a sufragar los campos de El Llano 2000, si SOGEPSA o el Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa le responde que las expropiaciones la llevará a cabo SOGEPSA y a los arrendatarios, como es lógico, se les respetarán sus derechos.

Interviene:

- **D. Pedro Rubiera** y se interesa por la posibilidad de traslado de la Cooperativa de Agricultores a otro lugar, pues supone un foco de infección para la zona.

La Sra. Alcaldesa le responde que aunque no puede concretar fechas, la zona tiene calificación residencial y la Cooperativa, primero o después, se tendrá que trasladar.

Interviene:

- **D. Mariano Fernández Prendes** para solicitar que se repare la "Fuente del Mortero", una fuente milenaria, actualmente llena de maleza.

La Sra. Alcaldesa comenta las dificultades con que se encuentra el Ayuntamiento con la limpieza de las fuentes, que después no se conservan. Pero se tendrá en cuenta esta sugerencia.

Interviene:

- **D. Alejandro Romero** para solicitar el cambio de marquesina de autobús en la Ctra. Carbonera.

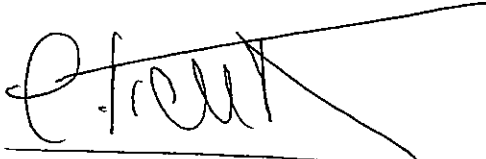
D^a Esperanza Fernández, Concejala responsable del mantenimiento urbano, le responde que ya ha dado orden para que se cambie.

No habiendo otras preguntas que formular, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

Vº Bº
La Alcaldesa


Fdo.: Paz Fernández Felgueroso

La Secretaria,


Fdo.: Covadonga Puente García

